

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **26199** RIMAKVALOR SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 2 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 3 de noviembre de 2012 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Madrid, calle Velázquez nº 27, 1º, exterior izquierda. Esta convocatoria deja sin efecto la publicada en este mismo medio el día 27 de septiembre de 2012.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Renuncia a la autorización administrativa que otorga a la sociedad su condición de "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (SICAV) y solicitud de exclusión del Registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.- Revocación de los contratos con las Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad y de la totalidad de las facultades delegadas tanto en dichas Entidades como en cualquier tercero.

Tercero.- Exclusión y baja de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta y demás acuerdos que fueran necesarios.

Cuarto.- Reversión de la forma de representación de las acciones que integran el capital social de la sociedad, y su reversión a títulos físicos. Revocación de la designación efectuada a la entidad encargada del Registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.- Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales al objeto de modificar: la denominación social; el objeto social; el domicilio social; el capital social; características y derechos inherentes de las acciones; de los Órganos de la sociedad y de determinación del beneficio; así como modificar o, en su caso, suprimir cualquier artículo estatutario afectado por la pérdida de la condición de "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (SICAV) por parte de la sociedad y de la exclusión de cotización de sus acciones.

Sexto.- Cese, dimisión y nombramiento de Administradores.

Séptimo.- Nombramiento, elección o cese de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del

informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120067373-1**